

**URGENTE**

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Nº DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL / Nº de Cuentas RDPMM/COL pgv.2



DECRETO EXENTO Nº 144

CAUQUENES, 17 ENE. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1°. El Decreto Alcaldicio Nº 3719 de fecha 15/12/2021, que Aprueba el Presupuesto MUNICIPAL para el año 2022;
- 2°. Memo Nº 02 de fecha 04/01/2022 del Director de Aseo y Ornato en el cual solicita Caja Chica por un Monto de \$ 300.000;
- 3°. El Decreto de Hacienda Nº 1.656 del 22 de Diciembre de 1997, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 4°. Lo establecido en la Resolución Nº 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de poner en forma oportuna recursos en efectivo para la adquisición de insumos de Operación (Combustibles, materiales y reparaciones menores) y pasajes requeridos por la Dirección de Aseo y Ornato, para Caja Chica.

**DECRETO:**

1°. **CREASE**, un Fondo Fijo, en efectivo, para la Adquisición de insumos de Operación (Combustibles, materiales y reparaciones menores) y pasajes requeridos por la Dirección de Aseo y Ornato, por un monto de \$300.000.- Dicho valor permanecerá constante durante el presente periodo, los cuales deberán ser reintegrados el 30 de Diciembre de 2022 y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1.263, de 1.975 y el artículo 18 de la Ley Nº 21.289 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta;

2°. **NOMBRASE**, Encargado del Fondo Fijo señalado en el artículo Nº 1 de dicho Decreto, al funcionario Municipal **Don Rex Benavente Canales**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*ILSE ARANIS VILCHES*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Encargado Fondo Fijo
- Control Interno
- Contabilidad
- Jurídico.
- Tesorería Municipal
- Aseo y ornato
- Archivo DAF.